



CIRCULAR 002 DE 2023

DE: DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

PARA: SECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y DEMÁS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DECRETO NO. 0515 DE 2022 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO".

FECHA: 02 de febrero de 2023.

Se comunica que el Departamento Administrativo de Contratación Pública-DACP, realizó la actualización del Manual de Contratación del municipio de Pasto de acuerdo con la normatividad vigente, a través del Decreto Municipal No. 0515 del 30 de diciembre de 2022.

El Manual de Contratación se constituye como un instrumento para establecer la forma como opera la Gestión Contractual de la Entidad e informar a los partícipes del Sistema de Compra Pública la forma como opera la Gestión Contractual al interior de la Entidad.

Se enmarca en la normativa del Estatuto General de Contratación, los manuales, guías y Documentos Tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación (Colombia Compra Eficiente-CCE), y los pronunciamientos jurisprudenciales sobre la materia.

Está regido por los principios de planeación, responsabilidad, eficacia, eficiencia, economía, sostenibilidad e innovación, competencia, igualdad e integridad y transparencia, para fortalecer las Buenas Prácticas en materia de Gestión Contractual, dirigidas al cumplimiento de los fines del Estado, consignados en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Pasto La Gran Capital.

El documento del Manual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentosintranet/categoriy/314-manuales>

De esta manera se inicia la socialización del Manual de Contratación del municipio de Pasto, para posteriormente programar las respectivas jornadas de capacitación.

Atentamente,

JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA
Director

Departamento Administrativo de Contratación Pública

Revisó:
Neiry Obando
Abogada Coordinadora DACP.

Proyectó:
Esteban Cerón Palacios
Contratista DACP